

'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
BOLETIN DE ENTRADA LEGISLATIVA	
DOCUMENTOS INGRESADOS	
FECHA: 13 AGO 2025	HS: 14:25
Nº: 681	Fojas: 4
FOLIO Nº	
FOLIO Nº	
FOLIO Nº	

JEREZ, Dafana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA Nº 156/2025

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 13 de agosto de 2025

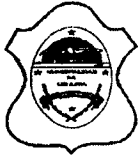
SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el Proyecto de Minuta de Comunicación mediante el cual se solicita al Sr. Presidente de Ushuaia Integral Sociedad del Estado (U.I.S.E.), C.P. José Daniel LABROCA la evaluación de la factibilidad de modificar, ampliar o complementar el recorrido del actual transporte público urbano de pasajeros, incluyendo en el mismo al Barrio Ecológico; especialmente favoreciendo la mayor cercanía posible a la comunidad educativa de la Escuela Nº 40 "MARÍA ELENA WALSH". Se adjunta el mencionado proyecto a los efectos de su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal como lo establece el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. Nº 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Bloque de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene por objeto solicitar al Sr. Presidente de Ushuaia Integral Sociedad del Estado (U.I.S.E.), C.P. José Daniel LABROCA, que evalúe la factibilidad de modificar, ampliar o complementar el recorrido existente del transporte público urbano de pasajeros.

Motiva la presente la necesidad de garantizar el adecuado servicio de transporte público que contemple la accesibilidad de vecinos y vecinas del Barrio Ecológico, y en particular, de la comunidad educativa de la Escuela Nº 40 "MARÍA ELENA WALSH", ubicada sobre calle Las Prímulas.

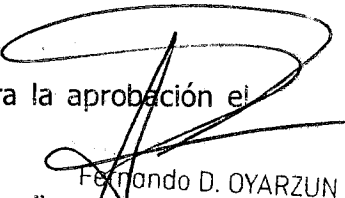
El transporte público es un servicio esencial que debe responder a criterios de inclusión, accesibilidad y equidad territorial, garantizando la conexión de todos los sectores de la ciudad.

Los vecinos y la comunidad educativa han manifestado que actualmente se encuentran fuera del recorrido del transporte público urbano de pasajeros, debiendo caminar largas distancias hasta las paradas más cercanas, ubicadas en los alrededores de la Avenida Leandro N. Alem (Nº 46; 48-49; 50-51; 54-55), según se observa en el mapa adjunto de la aplicación "MI BONDI". La lejanía de dichas paradas convierte el traslado en una situación especialmente riesgosa, particularmente en horarios nocturnos y durante la temporada invernal.

La Escuela Nº 40 "MARÍA ELENA WALSH" es un centro educativo de relevancia para el sector, recientemente inaugurado gracias a una fuerte inversión del Estado provincial, al que concurren diariamente estudiantes, familias y personal docente, quienes verían sustancialmente mejorada su accesibilidad si el transporte público incluyera el paso frente a dicho establecimiento.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación el presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



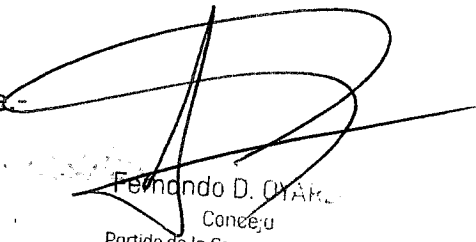
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

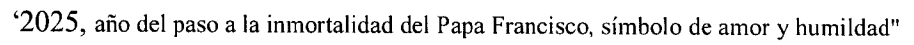
'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de Ushuaia Integral Sociedad del Estado (U.I.S.E.), C.P. José Daniel LABROCA, para solicitar que evalúe la factibilidad de modificar, ampliar o complementar el recorrido del actual transporte público urbano de pasajeros, incluyendo en el mismo al Barrio Ecológico; especialmente favoreciendo la mayor cercanía posible a la comunidad educativa de la Escuela Nº 40 "MARÍA ELENA WALSH".

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente -


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación



ANEXO I

